

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 77 Lunes 23 de abril de 2012 Pág. 9190

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8593 ELECTRICIDAD PIZARRO, S.L.U.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial n.º 175/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Marco Antonio Pantoja Rodriguez y don José María Murguillos Mayo contra la empresa Electricidad Pizarro, S.L.U., con CIF B06572606, se ha dictado el día 26 de Marzo 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia Parcial por importe de 4.868,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 11 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120022325-1